



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 04 de Noviembre de 2024.

NOTA N°: 697/2024

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 12/2024 para la “ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PAN DULCE”, con ID N° 455.185, a fin de dar repuestas a la Observación de la 1ra Etapa de la Adjudicación.

1. Documentos del SICP

Faltan criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

En el informe de evaluación no se verifica la evaluación de algunos documentos indicados en el punto 8.2. Personas Jurídicas del PBC.

Respuesta: En cuanto a la observación mencionada más arriba se procede a realizar un Informe de evaluación complementario a fin de subsanar la observación.

Cabe mencionar que el proceso fue retenido en la segunda etapa de adjudicación, no teniendo ninguna observación que se pueda visualizar, motivo por el cual se procede a adjuntar el mencionado informe complementario en esta etapa a fin de que se pueda dar continuidad a la verificación.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos la aceptación y la emisión del código de contratación.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



JUAN RAMON DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

